BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN

LPN Nº 09/2011 – ADENDA Nº 07

Asunción, 23 de agosto de 2011

Señores

PRESENTE

En atención a lo establecido en el punto 8.1 de la Sección I – Datos de la Licitación, del pliego de bases y condiciones para el **"LLAMADO A LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 09/2011 - PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY",** aprobada por Resolución N° 23, Acta N° 38 de fecha 21 de junio de 2011 del Directorio del Banco Central del Paraguay, cumplimos en informar las siguientes modificaciones al pliego de bases y condiciones:

Punto 1

Queda suspendido el acto de apertura de sobres del llamado individualizado con **Id. N° 214925** relativo a la **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS PARA EL BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY**, atendiendo a lo dispuesto en la **Resolución DNCP N° 1675/11** de fecha 19/08/11. En ese sentido, tomamos la recomendación realizada por esa Dirección Nacional de conformidad al Art. 3 de la resolución supramencionada, como medida de prudencia administrativa.

Una vez reanudado el proceso de contratación, remitiremos la adenda correspondiente.

Atentamente,

SILVIA PATRICIA NUÑEZ MAZACOTTE
Directora
Unidad Operativa de Contratación

ISAAC RUBEN AGUILERA
Gerente
Gerencia de Servicios Administrativos

JORGE VILLALBA LEGUIZAMÓN
Gerente General
Banco Central del Paraguay